



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

San Miguel de Tucumán, 30 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 25235/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 083/2021 solicita convalidación de servicios y designación de la Profesora **ROXANA NOEMÍ CANTÓN** en 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Educación Física", a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora se desempeña en las horas desde el 01 de junio de 2018.

Que el Concurso correspondiente se encuentra en trámite.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente. (fs 28 y 29).

Que la docente percibió los haberes en tiempo y forma.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **ROXANA NOEMÍ CANTÓN**, DNI N°: 22.429.602, como Docente Interina en 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Educación Física" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº Atilio Terragni", a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º- Instruir al Director para que se realice el Orden de Méritos correspondiente con la inscripción de junio de 2022.

ARTICULO 3º.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº Atilio Terragni".

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 1084

Mue.

ml

Casdole

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

2022

J. Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

O. Gómez
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN